



## COMPROMISO NUEVO INGRESO Y AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL 2025.

En cumplimiento con lo dispuesto en la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO)**, la Secretaría de Educación Pública, a través del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 130, adscrito a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), con domicilio en Xicoténcatl No. 204 Fracc. Los Fuentes C.P. 34170, Durango, Dgo., es el responsable del tratamiento, uso y protección de los datos personales que son entregados por el individuo (Titular). Observamos los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO). Por esta razón, se da a conocer la siguiente información basada en la normatividad vigente aplicable a la protección de datos personales.

**1. Finalidad del Tratamiento de Datos Personales.** La obtención y tratamiento autorizado de los datos personales serán utilizados para:

- Gestión y administración escolar, incluyendo la inscripción y permanencia de los estudiantes.
- Trámite de movimientos de personal.
- Expedición de certificados y títulos de alumnos.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer todos y cada uno de los trámites o servicios que ofrece la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios solicitados.
- Elaborar y actualizar expedientes académicos y administrativos, tanto en periodos ordinarios como extraordinarios, que permanezca como alumno activo hasta su baja.
- Gestionar trámites de credencialización, servicio social, certificado y/o titulación al egreso.
- Cumplir con obligaciones legales y reglamentarias aplicables.

**2. Datos Personales Recabados.** Para las finalidades señaladas en este aviso de privacidad, recabamos las siguientes categorías de datos personales:

- Datos de identificación: Nombre(s), apellidos, fecha de nacimiento, edad, sexo, estado civil, identificación oficial (INE), clave de elector, año de registro, emisión y vigencia, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), nacionalidad, lugar de nacimiento, fotografía, firmas físicas y digitales.
- Datos de contacto: Domicilio particular, número telefónico (casa y celular), correo electrónico personal.
- Datos académicos: Historial escolar, nivel educativo, calificaciones, certificado de secundaria.
- Datos familiares: Nombre y apellidos de tutor(es), cónyuge o concubino(a), ascendientes y descendientes.
- Datos laborales: Experiencia laboral.
- Datos financieros: Datos bancarios, datos patrimoniales.

**3. Datos Sensibles Recabados.** Se recaban las siguientes categorías de datos sensibles:

- Médicos y de salud.
- Número de seguridad social.
- Biométricos.
- Afiliación sindical.

En el caso del tratamiento de los datos sensibles, se estará sujeto a lo previsto por los artículos 3º, fracción X, 7º y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Se requerirá su autorización y consentimiento para el tratamiento de datos sensibles, y solo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

**4. Fundamento Legal para el Tratamiento de Datos Personales.** El tratamiento de los datos personales se fundamenta en:

- Artículo 6, Inciso A, Fracción VIII, y artículo 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
- Artículos 3, fracción III, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 21, 22 y 59 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**5. Transferencia de Datos Personales.** Se informa que sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en los artículos 16 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados vigente (LGPDPPO). Solo se realizarán las transferencias que sean necesarias para atender el ejercicio de las atribuciones encomendadas, con fundamento en el artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. Al ser un usuario directo o indirecto del sistema, otorga su consentimiento expreso para realizar transferencias de uno o varios de los datos cuando sea necesario a cualquier Unidad Responsable de la Secretaría de Educación Pública.

**Nombre y Firma del alumno(a)**

**Nombre y Firma del padre, madre o tutor.**





## 6. Ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de los Datos Personales (Derechos ARCO).

Usted tiene derecho a conocer el uso y destino que se le da a sus datos personales (Acceso), solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada y excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Usted podrá ejercer sus derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública o bien, a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia** (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). Para ejercer cualquiera de los derechos ARCO, deberá ingresar su solicitud con los siguientes datos:

- El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta (si el titular omite la dirección o cualquier otro medio que haya elegido para contactarlo, se tendrá por no recibida la solicitud).
- Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.
- En su caso, otros elementos o documentos que facilite la localización de los datos personales.

La respuesta a su solicitud será en los plazos establecidos dentro del procedimiento, los cuales no deberán contravenir lo previsto en los artículos 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados vigente. En caso de que el titular esté inconforme con la respuesta, tiene el derecho de presentar un recurso de revisión ante la Secretaría o las Autoridades Garantes, según corresponda, o bien, ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO de conformidad con el artículo 86 de la LGPDPPSO vigente.

**7. Domicilio de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública.** Ubicada en la calle de Donceles número 100, Planta Baja, colonia Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020, Ciudad de México, teléfono 553601-1000 extensiones 52411, 62558 y 53417. Horario de atención de 9:00 a 15:00. También puede consultar la información en [http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Acceso\\_a\\_la\\_informacion](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Acceso_a_la_informacion).

**8. Revocación del Consentimiento o Negativa al Tratamiento.** Para manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales podrá realizar su solicitud a través de los correos electrónicos: [dgeti.transparencia@dgeti.sems.gob.mx](mailto:dgeti.transparencia@dgeti.sems.gob.mx) y [unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx](mailto:unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx), siempre y cuando no sean indispensables para la prestación del servicio en cuestión.

**9. Portabilidad de Datos Personales** El artículo 51 de la LGPDPPSO vigente, menciona que, cuando se traten datos personales por vía electrónica en un formato estructurado y comúnmente utilizado, la persona titular tendrá derecho a obtener del responsable una copia de los datos objeto de tratamiento en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos. Cuando la persona titular haya facilitado los datos personales y el tratamiento se base en el consentimiento o en un contrato, tendrá derecho a transmitir dichos datos personales y cualquier otra información que haya facilitado y que se conserve en un sistema de tratamiento automatizado a otro sistema en un formato electrónico comúnmente utilizado, sin impedimentos por parte del responsable del tratamiento de quien se retiren los datos personales.

**10. Medidas de Seguridad.** El CBTIS 130 ha adoptado las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas necesarias para proteger sus datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado.

**11. Cambios al Aviso de Privacidad.** Nos reservamos el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad, derivado de nuevos requerimientos legales, de nuevas disposiciones administrativas o de otra índole. En este sentido, la Secretaría de Educación Pública y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios se comprometen a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través del portal institucional: [https://sep.gob.mx/es/sep1/Avisos\\_de\\_privacidad\\_integrales](https://sep.gob.mx/es/sep1/Avisos_de_privacidad_integrales).

**12. Contacto** Si tiene alguna duda sobre disposiciones o comentario respecto al presente aviso de privacidad, puede dirigirse al Departamento de Servicios Escolares del plantel, o a través del correo electrónico [cbtis130.escolares@dgeti.sems.gob.mx](mailto:cbtis130.escolares@dgeti.sems.gob.mx).

**13. Responsabilidad de Verificación de Datos.** Como padres o tutores legales, es de su total responsabilidad asegurarse de que los datos generales y la fotografía de su hijo/a estén completos y actualizados en la plataforma. Dichos datos deben ser verdaderos y precisos. La omisión o irregularidad en la información proporcionada al plantel, no solo puede afectar el proceso de inscripción, sino que también puede interpretarse como un intento de encubrimiento. En caso de detectarse información falsa, y/o corrupta, la institución por irregularidades se reserva el derecho de negar la continuidad del estudiante en la institución, procediendo a su suspensión definitiva.

**Fecha de actualización: 21 de marzo de 2025**

**Nombre y Firma del alumno(a)**

**Nombre y Firma del padre, madre o tutor.**





## COMPROMISO DE NUEVO INGRESO 2025

Por medio del presente y una vez logrado el estatus como ALUMNO del plantel, es responsabilidad y compromiso:

- De ambos, **respetar y acatar** el "Reglamento interior de disciplina", el "Reglamento de control escolar", el "Protocolo para la convivencia armónica del estudiantado en los planteles federales de la EMS", "Los protocolos de seguridad para los planteles federales de la EMS" y cualquier otro reglamento que se emita durante mi trayectoria académica, sin pretender excepción alguna, los cuales se encuentran alojados en **www.cbtis130.edu.mx**.
- Del alumno, **enaltecer el buen nombre** del "Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 130" en todo momento, cumpliendo con los compromisos académicos, administrativos, sociales, culturales, cívicos y deportivos adquiridos.
- Del alumno, coadyuvaré a la **custodia del patrimonio** dentro y fuera del establecimiento escolar, así como del padre madre o tutor que esto se cumpla.
- Del alumno, **tramitar mi credencial** de estudiante en los periodos establecidos por el plantel, con el conocimiento que, de no hacerlo en tiempo y forma, se truncará o dificultará la realización de diversos trámites internos y externos, así como del padre madre o tutor que esto se cumpla.
- Del alumno ingresar, permanecer y atender el **WhatsApp oficial de mi grupo**, así como las notificaciones y avisos que se proporcionen mediante las redes sociales oficiales.
- Del padre de familia y/o tutor solicitar, si así lo requiere, el alta de mi **seguro facultativo** directamente en la oficina de Servicios Médicos de la escuela en horarios de oficina.

"Yo, \_\_\_\_\_, hoy a día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año 2025, como padre, madre de familia y/o tutor, declaro bajo protesta de decir verdad que acepto todos los reglamentos mencionados en el presente documento, los cuales se encuentran especificados en la normativa de inscripción de nuevo ingreso, en la plataforma oficial del plantel, así como el presente aviso de privacidad integral y sus términos actualizados a 21 de marzo del 2025."

### Datos del Alumno:

Nombre completo del alumno: \_\_\_\_\_

Semestre y grupo: \_\_\_\_\_ carrera: \_\_\_\_\_, turno: \_\_\_\_\_

Número de control o matrícula: \_\_\_\_\_

Teléfonos de padres de familia y/o tutores (1) \_\_\_\_\_, (2) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del alumno(a)

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del padre, madre o tutor.

